

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROVIGAR CIA. LTDA.

Guayaquil, 16 de Abril del 2009

A los señores socios:
De PROVIGAR CIA. LTDA.
Ciudad.-

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Socios y las disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de diciembre del 2009.

*Se efectuó el examen de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías.

*Se verifico el cumplimiento por parte de los administradores a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.

La convocatoria a Junta General de Socios de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Empresa **PROVIGAR Cia. Ltda.** al 31 de diciembre del 2008.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



ING.COM. HENRY HARO SALAZAR
REG.PROF. #2011

